

Un proyecto de urgencia blindado contra la humedad el porche de San Antonio

Intervienen para frenar el deterioro y estabilizar el monumento antes de restaurar las pinturas de San Ginés de la Jara, del siglo XVIII

INMA RUIZ
Lorca

El Ayuntamiento ha puesto en marcha la restauración del porche de San Antonio para eliminar las humedades que de forma recurrente afectan a la única puerta medieval en forma de recodo que se conserva en la Región. El alcalde, Fulgencio Gil, que supervisó ayer el inicio de los trabajos, explicó que las lluvias torrenciales de marzo de 2025 dañaron «de forma considerable» la torre del siglo XIV y la estructura de la muralla colindante, entre las calles Gigante y Zapatería. Los servicios técnicos han comprobado que no hay rotura de la red de aguas y que las humedades se producen por la capilaridad del terreno y las escorrentías en la zona.

El proyecto de restauración se acometerá en varias fases y la primera, de carácter urgente, consistirá en eliminar las humedades y en estabilizar el monumento. El presupuesto de la actuación es de 18.000 euros, financiado al 50% por el Ayuntamiento y la Secretaría de Estado de Política Territorial, y el plazo de ejecución de dos meses.

Los trabajos contemplan la lim-



El alcalde y los concejales de Urbanismo y Cultura, junto a la restauradora en el porche de San Antonio, ayer. **INMA RUIZ**

pieza, saneado y consolidación de zonas puntuales mediante la eliminación de morteros y mampuestos sueltos y la aplicación de un nuevo mortero de cal hidráulica en los paramentos de muralla del propio porche. Como actuación más novedosa y de especial complejidad técnica, el proyecto incorpora la creación de una barrera contra la humedad que afecta a la pintura mural de San Ginés de la Jara, del siglo XVII, que se sitúa en el interior de la edificación, mediante un sistema de desecación consistente en la introducción de una formulación química específica. Posteriormente, se procederá a la protección de las pinturas con papel japonés, que las mantendrá protegidas hasta su restauración

definitiva, en una segunda fase.

El Ayuntamiento realizó en 2022 obras de emergencia en la puerta medieval debido al desprendimiento de los enlucidos de los laterales por los temporales de lluvia y en esa intervención se protegió la pintura mural mediante un sistema de gases, a la espera de una posterior intervención.

La restauradora de la empresa especializada que acomete los trabajos, Lucía Ruiz, reconoció que en estos años se ha perdido una pequeña parte de la pintura, pero que con la intervención se podrá recuperar la imagen y «toda la información de la obra» pictórica. La prioridad, señaló, es secar la pared y evitar que continúe su degradación. Se intervendrá en la parte inferior del muro en

el que se encuentra la pintura para quitar capas superficiales y se realizarán a continuación las inyecciones con la formulación química que evitará que la humedad siga ascendiendo por la capilaridad.

El alcalde recordó que el porche de San Antonio, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), es uno de los elementos más singulares del patrimonio histórico de la ciudad, fue construido sobre una estructura almohade anterior y forma parte esencial del conjunto amurallado de la ciudad. Los trabajos cuentan con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que supervisará todo el proceso para garantizar su correcta ejecución y documentación.

Jóvenes creadores presentarán sus diseños en la segunda edición del desfile 'Craft Fashion'

I. R.
Lorca

La plaza del Caño acogerá el 29 de mayo desde las 20.30 horas la segunda edición del desfile 'Craft Fashion' para promocionar el talento emergente, la moda, la artesanía, la decoración y la gastronomía. El evento contará con un padrino de excepción, el modisto Petro Valverde, que como antesala del desfile, mantendrá un encuentro con el público la jornada previa en el salón de actos de la Cámara de Comercio a las 19 horas, en el que compartirá sus experiencias, trayectoria profesional

y vivencias en el mundo de la moda.

La iniciativa, promovida por la asociación de artesanos Arteloro y la Concejalía de Promoción Comercial, cuenta con la colaboración del área de Talento Joven, la Dirección General de Impulso al Comercio y la Cámara de Comercio. Participarán en el evento los alumnos de diferentes módulos de Formación Profesional de Confección y Moda del Instituto de Enseñanza Secundaria Bartolomé Pérez Casas y jóvenes diseñadores de la Región, como Zouh, Leticia Rodríguez, Juan G. Ortiz, Marisa ByMacaro y Fernando Rabal, que presentarán en la pasarela sus

últimas creaciones. La ropa que lucirán los modelos en el desfile se complementará con los tocados, complementos, joyería y bisutería diseñados por artesanos locales, entre los que se encuentran el taraceador Francisco Montero, la joyera Patrizia Mazzarino y la bordadora Silvia Teruel, además de Azabache Atelier y Nataly Artesanía. Contribuirán a la ambientación del desfile los arreglos florales de Alto Diseño Floral y las jarpas de Artellano Para completar la experiencia el evento incluirá una degustación de productos gastronómicos artesanos como embutidos, quesos, crespillos y encurtidos, además de repostería dulce y salada y una selección de vinos y cervezas.

El presidente de Arteloro, Martín Lario, destacó el «éxito arrollador» de la primera edición e invitó al público a participar en el evento. Las entradas se pueden adquirir al precio de 15 euros en la Casa del Artesano.

El PSOE pide que se esclarezcan las causas del incendio en el vertedero

I. R.
Lorca

El PSOE reclamará en el Consejo de Administración de Limusa un informe detallado sobre el incendio en la zona de acopio de muebles viejos, enseres y chatarra del centro de gestión de residuos, que calcinó el martes más de 200 colchones. El concejal Isidro Abellán pidió que se esclarezcan las causas y que se revisen los protocolos de seguridad, porque es el segundo incendio en la misma zona después del ocurrido hace dos años, también con «una densa y tóxica columna de humo negro visible desde toda la ciudad». Exigió al alcalde, Fulgencio Gil, el cese del concejal delegado, Juan Miguel Bayonas, por su «incapacidad para garantizar la seguridad» en el vertedero. Fuentes municipales recordaron que durante la etapa del PSOE en el gobierno local hubo cuatro incendios en el vertedero, que el de mayor envergadura se produjo en el vaso que contenía toda la basura del municipio y «no dimitió nadie».

Los decanos de Terapia Ocupacional celebran su asamblea

I. R.
Lorca

El campus universitario de Lorca acoge hoy y mañana la Asamblea Nacional de Decanos y Decanos de Terapia Ocupacional, órgano que reúne a los responsables de los centros universitarios españoles en los que se imparte el Grado en Terapia Ocupacional.

La celebración tiene un significado relevante para el campus lorquino porque coincide con el primer curso académico en el que la titulación cuenta con sus primeras egresadas. Se consolida así la implantación de este grado en la ciudad y se refuerza el papel del campus como espacio universitario de referencia en el ámbito sociosanitario. Durante las dos jornadas de trabajo se abordarán cuestiones como la situación actual de la Terapia Ocupacional en el ámbito académico, científico y profesional y los principales retos de la disciplina en materia de formación universitaria, investigación, colaboración interuniversitaria y proyección institucional.

EDICTO

La Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

HACE SABER:

Que se encuentran expuestos al público en la **Oficina de Atención al Contribuyente** sita en **Pza. Américas, 6 Bj.** los censos de matrículas del presente ejercicio, de cuotas nacionales del Impuesto sobre Actividades Económicas de los sujetos pasivos cuyos domicilios fiscales figuran en este municipio de la matrícula del referido impuesto y de matrículas por cuotas municipales.

Durante el plazo de **QUINCE DIAS**, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra las inclusiones, exclusiones o variación de los datos censales contenidos en dichas matrículas, los contribuyentes afectados por el citado impuesto pueden interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o el Administrador de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Se advierte expresamente que la interposición de recurso de reposición o reclamación contencioso-administrativa no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico-administrativo competente, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Alhama de Murcia,
24 de marzo de 2026
LA ALCALDESA-PRESIDENTE,
Fdo. Rosa Sánchez Bishop